



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

MAT: MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N°
12.358 y DECRETO ALCALDICIO N°15.978

DECRETO ALCALDICIO N° 5.795.-

MONTE PATRIA, 16 de Abril de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Ley N° 20.922, Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Las Necesidades de contar con un comité Bipartito para la elaboración de las plantas municipales según los establece la Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, punto N° 1 del decreto N° 12.358 de fecha 22 de Septiembre de 2017, y Decreto Alcaldicio N°15.978 de fecha 07 de Diciembre de 2017, que hace referencia a la Constitución del Comité Bipartito para elaboración de plantas municipales, sustitúyase a:

| NOMBRE | PLANTA | REPRESENTANTE |
|-------------------------|--------------------|---------------|
| FRANCISCO FUICA CARMONA | DIRECTIVA GRADO 9º | ALCALDE |
| VALERIA ROJAS RIVERA | TECNICA GRADO 11º | ALCALDE |

Por:

| NOMBRE | PLANTA | REPRESENTANTE |
|-----------------------|-----------------------|---------------|
| DENIS CORTES AGUILERA | DIRECTIVO GRADO 7º | ALCALDE |
| ALICIA MENESES ANGEL | PROFESIONAL GRADO 12º | ALCALDE |

ANÓTESE REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.


Pablo Barrientes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL




ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RALC / BBR/ama -
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Archivo